



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 270

26 de abril de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 26 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de D. Rafael González Palomo, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000407)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 - Comparecencia del ex Tesorero de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Andalucía, D. Federico Fresneda Heredero, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000408)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 270

26 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y quince minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

En primer lugar les pregunto si puede ser aprobada el acta de la sesión anterior que celebramos el pasado 19 de abril de 2018 y que está puesta a disposición de los miembros de la comisión en la Secretaría.

¿Se da por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE D. RAFAEL GONZÁLEZ PALOMO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000407)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Señorías, deberíamos entrar en el desarrollo del primer punto del orden del día previsto para hoy, que es la comparecencia de don Rafael González Palomo. Como habrán podido ver, el señor González Palomo no ha asistido. Queremos pensar que ha sido por el cambio de horario.

Recordarán todas sus señorías que en principio esta sesión de la comisión estaba previsto que tuviera lugar durante la mañana y durante la tarde de hoy. En un primer momento, tanto el señor González Palomo como el siguiente compareciente, estaban citados para por la tarde, y así nos consta que recibieron el aviso de tal convocatoria en su propio domicilio. Cuando el Grupo Popular presentó un escrito solicitando la retirada de los comparecientes para la mañana de hoy y al mismo tiempo solicitó que los comparecientes citados para esta tarde pasaran a la mañana de hoy, se les comunicó tanto al señor González Palomo como al señor Fresneda Heredero para que comparecieran a lo largo del día de hoy pero en horas distintas: A las 11 de la mañana el primero y a la una de la tarde el segundo. Sabemos que el extesorero de UGT, el señor Fresneda Heredero, sí ha recogido el burofax que se le envió comunicándole el cambio de hora, pero, señorías, no tenemos constancia de que el señor González Palomo haya pasado por la estafeta de Correos para recoger la nueva convocatoria.

Por tanto, si les parece, vamos a suspender la sesión hasta tanto llegue el siguiente compareciente, que será a la una de la tarde.

Les agradezco su presencia. Gracias.

Eran las once horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas.

- COMPARECENCIA DEL EX TESORERO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) DE ANDALUCÍA, D. FEDERICO FRESNEDA HEREDERO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000408)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: señorías, reanudamos la sesión.

Corresponde la comparecencia de don Federico Fresneda Heredero, extesorero de la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

En nombre de la comisión y en el mío propio, le doy la bienvenida, señor Fresneda, a esta Comisión de Investigación, que se creó en virtud del acuerdo del Pleno adoptado por el Senado el día 5 de abril de 2017.

Es objeto de esta comisión, tal y como precisa su plan de trabajo, analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación de los partidos políticos y la necesidad de dotarlas de una regulación legal, detectar posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia, señor Fresneda, se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso, del Senado o de ambas Cámaras.

De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a esta en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeto el compareciente a la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio, naturalmente, de los derechos constitucionales que le asisten. Asimismo ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista, que es el letrado don Luis López de Castro Martín, al que también damos la bienvenida.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, que tiene carácter público en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, el compareciente contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este sentido, paso a darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al compareciente y a su acompañante, su abogado. Como estoy diciéndoles a los demás comparecientes, soy portavoz del Grupo Mixto. En este grupo somos doce senadores de diferentes grupos parlamentarios, de diferentes grupos políticos y en su día llegamos al acuerdo, puesto que había diferentes visiones sobre esta comisión, de no hacer preguntas. Yo hoy también voy a respetar ese acuerdo y no voy a formularle ninguna pregunta. Seguiré con atención sus explicaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Yanguas.

En ausencia del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, de Esquerra Republicana, del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y del Grupo Socialista, le paso la palabra al portavoz del Grupo Popular en el Senado, el senador don Luis Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fresneda, quiero comenzar agradeciéndole su comparecencia hoy aquí ante esta Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos, como le ha leído la presidenta de la comisión.

Vamos a intentar ir lo más rápido posible, dada la hora en que nos encontramos, porque no queremos retenerle más de lo necesario. Por lo tanto, si le parece, vamos a comenzar con algunas preguntas para identificar a la persona que tenemos aquí y luego pasaremos ya a entrar en profundidad en la materia que nos ocupa.

Si no tenemos mal entendido, usted es el extesorero y exvicesecretario de Administración de UGT Andalucía, responsable de las finanzas del sindicato en Andalucía durante aproximadamente quince años, mientras lo dirigió don Manuel Pastrana. ¿Esto es así?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Así es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Por tanto, usted ha ocupado estos cargos que yo le he dicho y estas responsabilidades en UGT.

Sabemos que el juez le imputa, o así lo creemos, dos delitos de falsedad documental y contra la Hacienda Pública en su modalidad de fraude en subvenciones. ¿Es esto así?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Es así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En este momento, ¿cuál es su situación judicial?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Estoy investigado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Investigado ¿por qué juzgado?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Por el Juzgado número 9 de Sevilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

¿Los delitos por los que se encuentra investigado son estos que yo he referido? ¿Es correcto?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Muchas gracias.

Hay, como usted sabe, más dirigentes de la UGT que están imputados por un caso muy grave, a nuestro entender, de financiación irregular del sindicato UGT Andalucía mediante la defraudación generalizada de las subvenciones recibidas con cargo a fondos de formación de la Junta de Andalucía.

Para ello, a nuestro entender —y todo lo que vamos a decir a continuación lo sacamos de distintos autos judiciales y de información que se extracta de los informes de la Fiscalía—, ustedes crean una herramienta que es la central de compras. Aquí probablemente es donde está el centro del fraude. Parece ser que usted, como tesorero, era el que dictaba al resto de compañeros en las distintas provincias de Andalucía cuáles eran las formas y los sitios de adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de los programas que iban a efectuar o que estaban efectuando. Para ello, en esta central de compras se instituyen también —por así decir— dos fórmulas: una, el rápel y otra, el bote. El rápel, dice la Fiscalía, es una figura a tenor de la cual se repercutía un tanto por ciento en las compras que hacía el sindicato a un proveedor, soportado por este y posteriormente ingresado en la cuenta señalada por el sindicato. Luego, ante la Administración, el sindicato presentaba facturas sin incluir este descuento, lucrándose así en exceso y falseando las justificaciones que presentaba a la Administración. ¿Dónde se hacían luego esos repartos, en opinión del fiscal? En la propia comisión ejecutiva del sindicato.

¿En algún momento compartió usted esta fórmula con algún responsable del Partido Socialista de Andalucía, o era, simple y llanamente, trabajo que hacía el sindicato?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Lo siento, señoría. Por mi situación *sub iudice*, ya que estoy investigado en el Juzgado número 9 de Sevilla, me acojo a no declarar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien.

Espero que a lo largo de esta comparecencia haya alguna cuestión en la que pueda declarar sin verse usted perjudicado. Yo puedo entenderlo, y además respetamos profundamente la situación en la que usted se encuentra, pero quizá alguna de las preguntas que le hagamos no le perjudique y pueda respondérsela, lo cual aclararía a la comisión algunos extremos.

No le voy a preguntar, por tanto, aunque me hubiera gustado saberlo, si en estos quince años —fíjese, señor Fresneda, en que estamos hablando de quince largos años— no hubo ningún requerimiento o advertencia acerca de la justificación de estos gastos por parte de la Junta de Andalucía. Entiendo que usted va a estar en la misma tesitura y, por lo tanto, voy a continuar.

Esto es en lo que se refiere al rápel. Y, repito, está sacado de la Fiscalía, de los informes de Fiscalía. Pero había una segunda fórmula que montaron ustedes —yo no sé si por el gracejo andaluz que les caracteriza o por otra cuestión—, llamada el bote. Por lo que tenemos entendido y deducimos de las declaraciones que hemos visto en el sumario, algunos de sus colaboradores lo bautizaron como el canon revolucionario. Y el canon revolucionario, o el bote, consistía, ni más ni menos, que en retener el 20 % de todas las subvenciones, el 20 %. Fíjense en los escándalos lamentables que ha habido en España cuando se ha hablado del 3 %; pues en Andalucía era el 20 % de las subvenciones lo que ustedes retenían como canon revolucionario. Entiendo que también usted va a procurar no responder a preguntas sobre este asunto, pero yo se lo comento porque está, repito, en los informes de la Fiscalía y en los autos del juez.

Con todo ello, ¿qué pasa? Pasa que a lo largo de muchos años reciben ustedes ingresos millonarios, que conocemos ya a través de algunas sentencias y, por lo tanto, no son imaginaciones nuestras, no son juicios de valor que nosotros hagamos, sino que son la constatación, a través de sentencias, de algo que a lo largo de muchos años ha estado sucediendo en Andalucía a través de las subvenciones. Para eso, ustedes, en la UGT, han creado un entramado que incluye una fundación sociolaboral, una fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía y algunas sociedades mercantiles como son Soralpe, Geosur Arquitectura y Urbanismo S.L. y Novasur. Todo ello, si no estamos mal informados, lo crean ustedes en la

UGT de Andalucía como herramientas para gestionar estas ingentes cantidades de dinero. Por lo tanto, señor Fresneda, una estructura imponente: ingresos millonarios, subvenciones millonarias sin controles, sin límites y sin rendición de cuentas; una estructura hecha para defraudar, a entender tanto de las investigaciones de la Policía como de los informes de la Fiscalía y de los autos de los jueces.

Hasta aquí he hecho un relato no pormenorizado de los hechos, simplemente tratando de dar algunos apuntes para llegar a esta cuestión. Puede usted decirme: «Ya, pero yo soy de UGT y ustedes están investigando a los partidos políticos, así que, ¿qué hago yo aquí?» Pues ahora vamos a entrar en ello. No nos interesa tanto esa parte de la UGT; podemos tener nuestra opinión como ciudadanos, incluso como políticos en ejercicio, pero no vamos a entrar en eso. ¿Qué es lo que a nosotros nos interesa? Ver qué parte de esa ingente cantidad de dinero no se ha quedado en la UGT y ha ido destinada al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. ¿Esto lo decimos a humo de pajas? No, señor. Lo decimos porque hay una serie de indicios, que yo espero que usted, sin ser perjudicado, nos pueda comentar —como de los que vamos a hablar ahora mismo—, que nos inducen a pensar que ustedes no estaban solos en toda esta historia.

Por una parte, hay una estrecha vinculación entre el Partido Socialista de Andalucía y la UGT en cuanto al personal que comparten.

¿Usted conoce a María Charpín?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Sí, la conozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Parece ser que María Charpín, también de acuerdo con las informaciones judiciales que hemos analizado, era la secretaria de gestión económica en UGT. ¿Cierto?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Sí, cierto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y era, a la vez, secretaria ejecutiva de la Agrupación Centro de Sevilla.

Consta en el sumario —y usted y su letrado la conocerán— una conversación telefónica suya en la que dice que durante al menos cuatro años ha sido la responsable de justificar ante la Junta de Andalucía; y su interlocutor le señala: «Tuvieron que meter a María por motivos políticos y ahora está pasando todo lo que está pasando». Supongo que recuerda usted esta conversación, no tanto porque tenga trascendencia, sino porque consta en el sumario. ¿Para ustedes —y es a lo que voy— era habitual tener que contratar personal vinculado al PSOE dentro del sindicato? (*Pausa*).

Bien, le recordaré algunos casos, algunos cargos, algunos familiares, que llegan incluso hasta el propio Manuel del Valle, exalcalde de Sevilla y administrador —creo que junto con usted— de Geosur.

¿Conoce usted a José María Moriche? (*Pausa*). ¿No lo conoce?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): ¿Cómo ha dicho?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: José María Moriche. ¿Lo conoce usted?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): En este momento, no sé quién es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sabe quién es. ¿Y si yo le digo que es el marido de la presidenta Susana Díaz, le suena?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): No sé quién es. Si me dice usted que es el marido de la presidenta de la Junta de Andalucía... Si lo dice usted...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le recuerdo, y supongo que su letrado se lo recordará también, que si no se acuerda, perfecto, pero que aquí no se puede mentir. Y estamos hablando de una persona que tiene una cierta notoriedad pública y social. Estamos hablando del marido de la presidenta de Andalucía, y usted sabe, o debiera saber, que este señor estuvo contratado durante un tiempo importante con el dinero de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 270

26 de abril de 2018

Pág. 6

las subvenciones como coordinador de los cursos de formación. ¿Es así, o no? (*Pausa*). ¿No se acuerda usted? (*Denegaciones del señor Fresneda Heredero*).

Me dice con la cabeza que no...

La señora PRESIDENTA: Por favor, señor Fresneda, a efectos del acta, convendría que respondiera, aunque sea para decir que no sabe o no lo recuerda.

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): Si yo me acojo a mi derecho a no contestar, no voy a contestar a nada, señoría.

La señora PRESIDENTA: ¿No va a contestar absolutamente a nada?

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Esta es una situación insólita, lo sé, senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es una situación insólita. No obstante, creo que es de utilidad para esta comisión que sigamos adelante, porque, a lo mejor, le recordamos cosas al señor Fresneda que le pueden servir incluso para su defensa ante los tribunales.

La señora PRESIDENTA: Seguramente.
Adelante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El señor Moriche, don José María, es el marido de la señora presidenta de Andalucía y ha estado, sin ser docente, contratado por estos señores, con subvenciones de la Junta de Andalucía, para coordinar los cursos de formación. Y la pregunta del millón sería, señor Fresneda, ¿qué hacía exactamente el marido de la presidenta, sin ser docente, coordinando los cursos de formación? Me hubiera gustado que usted nos hubiera aclarado cómo había acreditado el señor Moriche el mérito y la capacidad, ¿o es que no los acreditó y simplemente se le contrató por ser quien era? ¿En qué proceso fue seleccionado para desempeñar ese puesto de trabajo, que supuso un desembolso por parte de las arcas públicas de la Junta de Andalucía? ¿Cuáles eran las retribuciones de este coordinador? ¿Cuánto ha cobrado el señor José María Moriche, esposo de la presidenta, Susana Díaz, de los cursos de formación mientras ha estado vinculado a la UGT? Sería muy útil que nos lo dijera, no obstante, usted sigue sin querémoslo aclarar.

Y para terminar con el señor Moriche, ¿había acreditado alguna titulación? Fíjese que hoy está en boga este asunto por todos los problemas ocurridos en distintos ámbitos por acreditaciones falsas de documentación, etcétera. Nos hubiera gustado saber qué titulación había acreditado el señor Moriche para ser coordinador de los cursos de formación.

Había otros empleados fantasma, señor Fresneda, yo creo que sí. Había personas vinculadas al PSOE a las que se contrataba gracias a subvenciones, a pesar de que no tenían asignada ni realizaban ninguna tarea relacionada con ello. Y habría sido bueno que usted nos lo hubiera aclarado, porque, a lo mejor, esto tiene alguna aclaración.

Por una mera razón de proximidad, nos gustaría preguntarle su opinión acerca de si el señor Moriche, hombre integrado en su organización, tenía conocimiento de cómo se generaban las facturas para poder justificar el cien por cien, que a usted tanto le obsesionaba justificar ante la Administración regional andaluza. Han sido muchas las declaraciones de empleados de IFES y de Soralpe en el sentido de que el sistema del bote —al que antes me he referido— para justificar irregularmente las subvenciones era conocido por todo el mundo. Y, claro, nosotros podríamos concluir —a lo mejor, de forma errónea— que el señor Moriche también conocía esta situación y podríamos estar equivocándonos y haciendo daño a una persona que a lo mejor estaba al margen de todo. Por eso, habría sido interesante, señor Fresneda, que usted hubiera hecho aquí un gesto de gallardía y nos hubiera dicho si realmente estas personas conocían estas prácticas irregulares o simplemente estaban al margen de todo. Se está jugando con el buen nombre de mucha gente.

Hemos visto que ustedes, UGT y el Partido Socialista, comparten personal, y no solo a nivel de trabajadores —si me lo permite— a pie de calle, sino de cierta relevancia, tanto política como social. Le he citado dos casos por no extendernos mucho más: el señor Del Valle y el señor Moriche. Pero hay algo más que comparten ustedes —a lo mejor en este terreno se ablanda usted y nos quiere dar alguna luz sobre lo que le voy a plantear—.

La segunda cuestión por la que nosotros afirmamos —basándonos en la documentación judicial— que ustedes hacían partícipe de esa financiación irregular de la UGT al PSOE es que comparten sedes con el PSOE. Este es un hecho que tampoco creo yo que le perjudique a usted decirnoslo, pero, en fin, usted decide. Realmente, señor Fresneda, ¿compartían ustedes con el PSOE sede, sí o no? (*Pausa*). Entiendo que probablemente no nos va a contestar, y yo le voy a decir las que compartían, aunque las conoce usted perfectamente.

En todos los informes del Tribunal de Cuentas —y este no es un tema nuevo para nosotros— aparece una duda seria, no nuestra sino del Tribunal de Cuentas, en relación con las sedes del Partido Socialista Obrero Español. Un colega suyo —digo colega en cuanto a la parte que llevaba dentro del PSOE, que eran las finanzas; usted las llevaba en la UGT, colegas en ese sentido—, el señor Cornide, director financiero del PSOE durante una larga etapa, que compareció aquí dos veces y, créame, fue mucho más locuaz que usted, llegó a confesarnos abiertamente que lo de las sedes del Partido Socialista era un lío que tenía difícil arreglo. Tenía difícil arreglo, nos dijo él —no textualmente, pero casi casi—, porque había sedes de muy distinta procedencia: sedes que pagaban particulares, sedes que compraban particulares y cedían al PSOE, sedes del sindicato que se pasaban al PSOE, etcétera. Había distintas fórmulas, por lo cual, poner orden en el tema de las sedes, nos decía el señor Cornide, era una misión casi imposible. Y claro, cuando llegamos a Andalucía y comprobamos cuál es la trayectoria de la UGT en estos años y vemos cuál es la trayectoria del PSOE en estos años y vemos cómo empiezan a coincidir, a cuadrar y a casar las cuestiones, comenzamos a ver luz.

¿Quién pagaba las sedes del PSOE, señor Fresneda? (*Pausa*). Las pagaban ustedes en buena parte, las pagaban ustedes con el dinero que previamente habían recaudado a través de las herramientas de las que hemos estado hablando. A nuestro entender, eso sí es grave, no afecta a la UGT directamente, afecta a la financiación irregular del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía; y digo en Andalucía porque está usted aquí, pero tenemos constancia de que es así en muchas otras partes de España. Usted, en una reunión con los otros ocho secretarios provinciales propuso comprar sedes del Partido Socialista o trasladarse a ellas —y esto lo propuso usted, y así consta en la documentación judicial que tenemos— y compartirlas para poder justificar gastos de alquiler con cargo a las subvenciones de formación y lograr así su deseo, ya que para usted ha sido una obsesión poder justificar siempre, al cien por cien, las cantidades que recibía. Todo esto ha sido así, señor Fresneda; así lo han manifestado y así lo prueban los hechos que hemos ido comprobando a través, repito, de la documentación judicial que obra en nuestro poder, igual que en el de su letrado.

Lo cierto es que ustedes, UGT, al lado del Partido Socialista han creado un entramado, una estructura defraudatoria que hoy ya ha llevado a más de un centenar de personas y a dos expresidentes de la Junta de Andalucía y expresidentes del Partido Socialista Obrero Español a los tribunales. Y parece que esto —así nos lo indican— no ha hecho más que empezar. Para ello, como le apunté al principio, crearon ustedes un entramado muy complejo e imaginativo, pero que se puede explicar: UGT, dueña de un inmueble, que se emplea como aula de formación, lo cede en usufructo a la empresa Soralpe, sociedad mercantil que ustedes han creado y que es suya. Se lo ceden en usufructo y, a la vez, esa empresa, que es cien por cien titularidad de la UGT, ellos se la alquilan a ustedes para que la Junta de Andalucía les pague el dinero por el alquiler de la sede. Señor Fresneda, han sido ustedes unos fenómenos. Esto lo han hecho ustedes y esto lo ha hecho el Partido Socialista Obrero Español. Esto es así, y usted no me lo puede desmentir.

Entre 2009 y 2013, esta empresa a la que me he referido, Soralpe, ingresó más de 7,1 millones de euros. Dígame usted —aunque no me lo va a decir— por qué UGT de Andalucía iba a ceder en usufructo algo que era suyo al cien por cien para luego terminar alquilándolo y pagando el alquiler por ese bien cedido. Soralpe, concluyo yo —y si usted quiere, me ilumina—, era una empresa tapadera de la UGT. Y no me vale el escrito que ustedes hicieron para contradecir a la UCO diciendo que eran sociedades completamente separadas. No. La propiedad de Soralpe era al cien por cien de la UGT. Los trabajadores de Soralpe eran trabajadores de la UGT. Por lo tanto, se trata de un entramado delictivo el que ustedes crearon en la Junta de Andalucía. Y a lo largo de quince años, señor Fresneda, ¿nadie de la Junta de Andalucía les hizo una llamada de teléfono para preguntarles si tenían eso en orden? ¿No les dijeron: Es que nosotros vamos a los cursos de formación y está todo revuelto? ¿Nadie en quince años en la Junta de Andalucía veló por el

destino del dinero que en cantidades multimillonarias les estaban dando a ustedes sin apercebir siquiera una mínima duda en cuanto a su funcionamiento? ¿Nadie del Partido Socialista Obrero Español, partido de Gobierno en España, partido de Gobierno en Andalucía, les hizo a ustedes a lo largo de quince años una llamada de atención para que hicieran eso de alguna otra manera? ¿Nadie?

Pues esto es lo que a nosotros, señor Fresneda, nos ha preocupado: que ya no era una historia de la UGT, como se ha intentado desviar el tiro. No era una historia de la UGT: era una historia de la UGT, una trama de la UGT realizada en comandita con el Partido Socialista Obrero de Andalucía. Y lo que está hoy en los juzgados no es más que la punta del iceberg de lo que a lo largo de años y años han venido ustedes haciendo con los dineros públicos de Andalucía. Si usted hubiera sido más colaborador podríamos haber hablado de cómo compartían esos espacios y esas sedes. Ha llegado a tal grado la desvergüenza —y perdóneme, es una palabra que puede sonar fuerte y no quiero ofenderle en absoluto; estoy hablando en general de la actuación del sindicato y del Partido Socialista— que hasta la propia Susana Díaz, presidenta a la sazón de la Junta de Andalucía, llega a firmar convenios de cesión con ustedes de sedes de la UGT, cuando estaba contraviniendo —y ella lo sabe y ustedes con sus letrados lo deberían saber—, estaba infringiendo dos leyes; no una, dos leyes: la primera, la del patrimonio sindical. Y estoy seguro de que usted, después de tantos años de sindicalista —al menos en una primera etapa, sindicalista que luchó por los derechos de los trabajadores, no me cabe la menor duda— sabe que el patrimonio sindical es para uso exclusivo de las funciones sindicales, no para uso de los partidos políticos. Y ustedes sabían que estaban infringiendo esa ley. Pero hay otra ley que estaban infringiendo con las firma de estos convenios y con la utilización de estos locales conjuntamente: la Ley de financiación de los partidos políticos, que a usted no le afecta, pero a ella sí, y al Partido Socialista Obrero Español también.

Por lo tanto, esta trama delictiva que ustedes tenían montada en Andalucía no ha tenido lugar solo en una sede de un pueblito; lo han hecho en Torreperogil, en Nueva Carteya, en Mairena del Alcor, en Dos Hermanas, en Utrera, y podríamos seguir así. Era una práctica habitual del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores en Andalucía.

Aparte de eso, por si esto fuera poco, cuando las sedes no les gustaban, las reformaban. Había dinero, salía barato, ¿por qué no íbamos a dar gusto a todo el mundo? Y ustedes reformaban las sedes en las que luego se daban los cursos, cuando se daban, se cobraban los cursos siempre, y utilizaba las sedes a las que nos estamos refiriendo el Partido Socialista Obrero Español.

Señor Fresneda, podría seguir así poniéndole ejemplo tras ejemplo. A pesar de su silencio, usted los conoce todos. Su letrado los conoce todos, pero no es él el que comparece, por eso me refiero a usted. Porque en Andalucía, además, los conoce todo el mundo. Lo han hecho ustedes con gallardía; no se han escondido de nadie. Ha sido tal el sentimiento de impunidad que ustedes han tenido en Andalucía a lo largo de decenas de años, es tal sentimiento de impunidad, que no se han ocultado a nadie.

Permítame ya, por quitarle un poco de hierro al asunto, que cuente una anécdota —grave, pero anécdota—. En un ayuntamiento de Andalucía la sede de Correos es cedida al Partido Socialista Obrero Español por el representante de Correos que, casualmente, es el secretario del PSOE. «Como Correos ahora tiene poca actividad, les cedo la sede»; y se la cedió. Y le costó el puesto de trabajo; seguro que lo han colocado en algún otro sitio. Este es un hecho real que consta en la información judicial. Han actuado ustedes con absoluta impunidad.

Esto que estoy diciendo, que le afecta a usted directamente y al cien por cien, lo van a tener que oír aquí responsables del Partido Socialista Obrero Español al más alto nivel. Porque ¿ustedes son responsables? Sí. ¿Ustedes fueron los que crearon todo el entramado societario, como hemos visto, para recibir ese dinero de forma irregular? Sí. Pero los beneficiarios directos no solo fueron ustedes, fueron ellos también. Esto lo van a tener que oír aquí.

Le voy a decir algo más, señor Fresneda —y, créame, que a nivel personal, como usted entenderá, nada tenemos contra usted, Dios nos libre; es más, entiendo su papel—: ha perdido usted una ocasión enorme de, al venir aquí, a la sede del Senado de España, donde está representada la ciudadanía española, hacer un gesto gallardo y reconocer muchas de estas situaciones, explicar alguna de ellas —porque puede haber explicación para alguna de ellas—, pedir disculpas, y lavar en buena medida su nombre. ¿De qué manera? Colaborando con los representantes legítimos de la ciudadanía española, que no van contra usted —fíjese, ni siquiera contra su sindicato—, que están buscando demostrar cómo, de forma irregular e ilegal, se ha financiado, entre otros, el Partido Socialista Obrero Español. Usted ha perdido hoy aquí una ocasión enorme de decir: «hemos hecho estas cuestiones, las habremos hecho con mejor o peor intención pero, en la medida que podamos, hay que repararlas».

¿Es usted militante del PSOE? Si nos lo puede decir...

El señor FRESNEDA HEREDERO (extesorero de la Unión General de Trabajadores, UGT, de Andalucía): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Razón de más. Eso que se ahorra usted.

Es una pena. Señor Fresneda, repito, las causas judiciales que tienen ustedes pendientes seguirán su curso. Veremos las sentencias. No nos alegraremos en absoluto, pero es necesario que estas cosas se conozcan. Es necesario que los ciudadanos sepan lo que ha estado pasando en Andalucía a lo largo de decenas de años, dónde han ido sus dineros, cómo se han malutilizado sus dineros. Y eso es lo que vamos a intentar averiguar aquí; y no solo eso, sino que, además, intentaremos sacar las conclusiones pertinentes para que esto no vuelva a suceder. Ustedes, créanme, son un libro abierto, con muchas páginas, de las irregularidades que hay que evitar, que hay que impedir en España.

Lamento, repito, que usted no haya querido colaborar con esta comisión, pues habría sido una fórmula fantástica de haber salvado su nombre en parte, pero no podemos obligarle a más.

Señora presidenta —en términos taurinos, ya que estamos todavía en ferias en Sevilla—, esto no tiene un pase más.

El esfuerzo por parte de la comisión se va a seguir haciendo. Esperamos que las personas a las que citamos aquí con la mejor voluntad tengan un mayor grado de colaboración con los representantes de los ciudadanos —que no es con el Partido Popular, sino, repito, con los representantes de los ciudadanos— y podamos, como digo, sacar las conclusiones que estamos buscando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: De todo ello quedará debida constancia en nuestros *Diarios de Sesiones*, senador Aznar.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta minutos.